MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DIRAF No. 06-1-10180-23.

CONTRATISTA: AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR DEL CONTRATO: $169.908.143,65
ADICIÓN No. 1: $ 54.110.386,29
TOTAL: $224.018.529,94

COMPAÑÍA ASEGURADORA: BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA No. 69212 **Endoso** 1 **Expedida**: 21 de marzo de 2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	44.803.705,99	31/07/2023	02/03/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

09 ABR 2024

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: CPS 04. Sergio Andrés Martínez Rojas
Responsable Seguimiento Contractual
Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
CT. Renzo Becerra García
Grupo Asuntos Jurídicos
TC. Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirector Logístico y Financiero

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69212 / 1

AK 9 127 C 60 OF 605
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9004521184 Teléf. 3132868088

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/03/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/03/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/03/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0069212 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 01 DE FECHA 19/03/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 06-1-10180-23 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACEN TECNICO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

NOTA: LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE MULTIAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 44.803.705,99
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/07/2023, hasta las 0 hs del 02/03/2025
Prima de la Cobertura : COP 66.091,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69212 / 1

AK 9 127 C 60 OF 605
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9004521184 Teléf. 3132868088

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/03/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/03/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/03/2025.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0069212 / 001

ASEGURADO

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA

.
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 8001413975

BENEFICIARIO

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA

CARRERA 59 26-21 PISO 2 CAN
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 8001413975

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006921200012BOG202403210945385

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 66.091,00	COP 10.000,00	COP 14.457,00	COP 90.548,00	20/04/2024

INTERMEDIARIOS :
PATIÑO BEJARANO HAROLD MANUEL CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 600548

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 02/04/2024

CONSECUTIVO: 000000000008765

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00069212 Endoso 0001 fue expedida el 21 de MARZO de 2024 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	
ASEGURADO:	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA	
BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	19/03/2024
	Hasta	02/03/2025
LIMITE ASEGURADO:	COP	44.803.705,99
VALOR PRIMA:	COP	76.091,00
IVA:	COP	14.457,00
PRIMA TOTAL:	COP	90.548,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 02 días del mes de ABRIL de 2024.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.